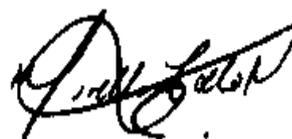


	POLITICA	Página 1 de 1
	POLITICA DE NEGATIVA AL TRABAJO INSEGURO	Código: PO-SIG-02 Versión: 01 Vigencia:

MHER CONSULTING S.A.C. es una consultora comercial multidisciplinaria especializada en el servicio de **ASESORÍAS, CONSULTORIAS, HOMOLOGACIONES Y CAPACITACIONES EN EL AMBITO JURIDICIO, ADMINISTRATIVO, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SEGURIDAD PATRIMONIAL Y RIESGOS, GESTION AMBIENTAL, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EMPRESARIAL ENTRE OTROS**, manteniendo su compromiso con la seguridad y la vida de sus trabajadores; extiende su política de negativa para trabajos inseguros y en concordancia con la política del Sistema Integrado de Gestión establece lo siguiente:

- Cada trabajador es responsable de su propia seguridad, bajo el liderazgo del jefe inmediato superior y con el respaldo de la organización, tiene derecho a **NEGARSE** a realizar un trabajo que considere riesgoso para su integridad física o la de sus compañeros.
- Al mismo tiempo establece las siguientes prohibiciones:
 - Realizar un trabajo de alto riesgo sin la experiencia, capacitación, formación y habilidades requeridas
 - Ingerir sustancias alucinógenas o bebidas alcohólicas en horario de trabajo o asistir al trabajo bajo los efectos de los mismo.
 - Manipular sustancias y/o materiales peligrosos sin las medidas preventivas estipuladas, tales como la utilización de hojas de seguridad (MSDS) y licencias o permisos de transporte, manipulación y/o almacenaje.
 - No respetar el distanciamiento social necesario y establecido para la realización de actividades operativas, así como el uso de los equipos de protección personal establecidos.
- MHER CONSULTING S.A.C se asegurará que el trabajador que aplique la Política de Negativa al trabajo inseguro no recibirá represalias y/ o sanciones del superior o por parte de la empresa.

El incumplimiento a la presente política dará lugar acciones disciplinarias correspondientes según sea evaluada.



Mirella Tello
Gerente General